

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

ORGANIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Trimestre: Segundo

Asignatura: Ejercicio Profesional: Organización y Habilidades (4 ECTS)

Módulo: Organización del Ejercicio Profesional

Créditos: 2 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 50

Lengua de docencia:

Grupo 1: castellano

Grupos 2 y 3: castellano y catalán

Docencia: las sesiones se impartirán en formato presencial si lo permite la situación sanitaria. En caso contrario, serán en remoto.

Coordinador asignatura: Ramon Ragués. Catedrático de Derecho Penal.

Datos de contacto: ramon.ragues@upf.edu

Profesorado Grupo 1

- **Joan Roca** – Abogado. Presidente ejecutivo de Roca Junyent.
- **Ignasi Martínez de Dalmases** – Abogado. Socio de MDA & Lex Artis.
- **Núria Rexach** – Responsable de recursos humanos de Cuatrecasas.
- **Montserrat Mongay** – Abogada fiscalista.
- **Mar Valverde** – Abogada especialista en Derecho de protección de datos
- **Ignacio de Anzizu** – Procurador.
- **Guillermo García Arán** – Abogado. Socio de Cuatrecasas.
- **Ivó Coca** – Profesor de Derecho penal. Universitat Pompeu Fabra.

Profesorado Grupo 2

- **Javier Menor**– Abogado. Socio de Baker & McKenzie.
- **Esther Anglès** – Abogada. Socia directora de Glosas Defensa Penal.
- **Mariona Xicoy** – Secretaria General de Uría Menéndez en Barcelona.
- **Montserrat Mongay** – Abogada fiscalista.
- **Mar Valverde**– Abogada especialista en Derecho de protección de datos.
- **Ignacio de Anzizu** – Procurador.
- **Guillermo García Arán** – Abogado. Socio de Cuatrecasas.
- **Francisco L. Bonatti** - Abogado. Socio Director de Bonatti Penal & Compliance.

Profesorado Grupo 3

- **Álex Ferreres** – Abogado. Socio de Uría Menéndez.
- **Jordi Pina** – Abogado. Socio de Molins Defensa penal.

- **Silvia Forés** – Responsable de recursos humanos.
- **Montserrat Mongay** – Abogada fiscalista.
- **Mar Valverde** – Abogada especialista en Derecho de protección de datos.
- **Ignacio de Anzizu** – Procurador.
- **Misi Borràs** – Abogada. Socia de Garrigues.
- **Francisco L. Bonatti** - Abogado. Socio Director de Bonatti Penal & Compliance.

1. Presentación de la asignatura

1. El presente módulo tiene como objeto dar a conocer los aspectos organizativos básicos del ejercicio profesional de la abogacía. A tal efecto, las tres primeras sesiones pretenden aproximar al estudiante a la realidad de esta profesión en nuestro entorno, tanto en despachos grandes como medianos o más pequeños, haciendo un especial énfasis en las actuales necesidades del mercado de las profesiones jurídicas y los procesos de selección de abogados.

2. Las sesiones restantes se ocupan de exponer el marco normativo que se aplica a la abogacía como actividad profesional: obligaciones fiscales, contables, en materia de protección de datos, blanqueo de capitales y marco regulatorio laboral. Finalmente también se dedica una sesión al estudio de la figura del procurador y a su colaboración profesional con el abogado.

3. Se trata de un conjunto de materias heterogéneas pero muy importantes para una preparación adecuada del examen oficial de acceso a la abogacía para cuya exposición se cuenta con grandes especialistas de cada tema. El objetivo es que el estudiante finalice la asignatura conociendo cuál es el marco legal al cual tiene que ajustar su ejercicio profesional y con un conocimiento más profundo de la actual realidad de la abogacía.

2. Competencias a adquirir (según RD 775/2011)

E8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

E9. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral, de prevención del blanqueo y de protección de datos de carácter personal.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E12. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

E15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

3. Contenidos, programación y profesorado

Grupo 1

Sesión	Día y hora	Profesor/a
"La organización del ejercicio profesional en los grandes despachos"	08/01 16:30 -18:30	J. Roca
"La organización del ejercicio profesional en despachos pequeños y medianos"	13/01 14:30 – 16:30	I. Martínez
"Abogacía y recursos humanos"	20/01 14:30 – 16:30	N. Rexach
"Obligaciones contables y fiscales de los abogados"	27/01 14:30 – 16:30	M. Mongay
"La protección de datos de carácter personal: obligaciones del abogado"	04/02 14:30 – 16:30	M. Valverde
"El procurador y su relación con el abogado"	09/02 14:30 – 16:30	I. de Anzizu
"Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía"	16/02 14:30 – 16:30	G. García-Arán
"Las obligaciones del abogado en materia de prevención de blanqueo de capitales"	23/02 14:30 – 16:30	I. Coca

Grupo 2

Sesión	Día y hora	Profesor/a
"La organización del ejercicio profesional en los grandes despachos"	08/01 16:30 - 18:30	J. Menor
"La organización del ejercicio profesional en despachos pequeños y medianos"	11/01 14:30 – 16:30	E. Anglès
"Abogacía y recursos humanos"	18/01 14:30 – 16:30	M. Xicoy
"Obligaciones contables y fiscales de los abogados"	25/01 14:30 – 16:30	M. Mongay
"La protección de datos de carácter personal: obligaciones del abogado"	01/02 14:30 – 16:30	M. Valverde
"El procurador y su relación con el abogado"	11/02 14:30 – 16:30	I. de Anzizu

"Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía"	17/02 14:30 – 16:30	G. García-Arán
"Las obligaciones del abogado en materia de prevención de blanqueo de capitales"	22/02 14:30 – 16:30	F. Bonatti

Grupo 3

<u>Sesión</u>	<u>Día y hora</u>	<u>Profesor/a</u>
"La organización del ejercicio profesional en los grandes despachos"	08/01 16:30 -18:30	A. Ferreres
"La organización del ejercicio profesional en despachos pequeños y medianos"	13/01 14:30 – 16:30	J. Pina
"Abogacía y recursos humanos"	20/01 14:30 – 16:30	S. Forés
"Obligaciones contables y fiscales de los abogados"	27/01 16:30 – 18:30	M. Mongay
"La protección de datos de carácter personal: obligaciones del abogado"	04/02 16:30 – 18:30	M. Valverde
"El procurador y su relación con el abogado"	09/02 16:30 – 18:30	I. de Anzizu
"Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía"	16/02 14:30 – 16:30	M. Borràs
"Las obligaciones del abogado en materia de prevención de blanqueo de capitales"	23/02 14:30 – 16:30	F. Bonatti

4. Evaluación

- El sistema de evaluación del presente módulo consistirá en una prueba test al final de las sesiones docentes. Serán objeto de evaluación las sesiones 4 a 8.
- La nota obtenida en el presente módulo valdrá el 50% del total de la asignatura de "Ejercicio Profesional: Organización y Habilidades".
- Los alumnos que no alcancen un 5 como nota global de la asignatura "Ejercicio Profesional: Organización y Habilidades" deberán recuperar al presente módulo solo en el caso de no haber alcanzado un 5 en esta concreta parte de la asignatura. En tal caso, deberán ponerse en contacto con el coordinador una vez publicadas las notas a fin de concretar una fecha específica de recuperación.